REPUBLICA DE COSTA-RICA.

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 4º | Periódico Semanal. | Nº 59.

Se admiten grátis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 18 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscricion por trimestre un peso adelantado.

Francisco Chaves Castro
Redactor Responsable.

EL COSTARICENSE.

Noticias subversivas.

En estos últimos ocho dias se propaló maliciosamente la falsa noticia de que el Supremo Gobierno habia ordenado el destierro de algunos sacerdotes, entre ellos, personas respetables del Clero.

Ese hecho, al que despues se le ha querido dar por sus propaladores una version ridícula, alarmó á muchas personas honradas y pacíficas de esta República, y con razon, por que conocidos los antecedentes de los individuos que se indicaban como penados, no era posible creer que se hubiesen mezclado en otros asuntos, que en los concernientes al cumplimiento de su sagrado ministerio, respetando como siempre han respetado el principio de autoridad y el Gobierno temporal constituido. Por fortuna, al mismo tiempo que esos rumores alarmaban á la gente piadosa y honrada de que se compone el pais, el Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Culto, instruido por S. E. el Señor General Presidente, se encargó de desmentir, como lo hizo, oficial y públicamente, tales propalaciones. La comunicacion dirijida por el Vicario Foráneo y demas miembros del Clero de la Provincia de Cartago, y su contestacion que se registra en la Gaceta Oficial última, son el *mentís* mas elocuente que podía darse á las especies propaladas con notable mala fé.

Hay cosas que no se pueden tocar sin que conmuevan profundamente. Nuestro pueblo, eminentemente religioso, cuando supo por los falsos propagandistas, que los Ministros del Culto Católico estaban en restriccion, fué sorprendido de una manera harto significativa, por que conocedor de las dotes características del General Presidente, ya como Jefe de la Nacion, ya como simple particular, no era posible creer en un procedimiento injusto, por quien es y ha sido el primero, en respetar los fueros de la ley. —Debemos sinembargo decir en honor de la verdad, por que es menester decirlo muy alto, que el Jefe Supremo de la Nacion, se encuentra adornado del suficiente republicanismo para castigar á cualquier individuo, sea cual fuere su rango y condicion, cuando se quieran atropellar ó trasgredir las leyes: sus sentimientos como mandatario, le han impedido y le impiden tomar medidas violentas é irreflexivas no solo contra los ministros del Culto de Cristo, sino tambien contra cualesquiera otras personas, aun en estas circunstancias anormales por que pasa la Nacion, sin que tenga á la vista pruebas inequívocas de su culpabilidad.

El General Presidente respeta y quiere y rinde culto á la religion Católica, por que ella fué la religion de sus padres, como ya lo tiene dicho, por que se amolda á sus sentimientos, progresistas, republicanos y humanitarios, como lo ha demostrado en tantas ocasiones, con hechos y actos que son notorios y públicos; por que él comprende, en fin, que se pueden armonizar perfectísimamente los deberes del estado civil, con el respeto y veneracion que inspiran las instituciones eclesiásticas, por mas que para algunos publicistas esto sea una paradoja. Para nosotros es una verdad demostrada por la misma naturaleza del hombre.

Pues qué ¿el hombre no es un compuesto de materia y espíritu? Si en la naturaleza del hombre encontramos esos elementos distintos, unidos por un lazo misterioso, que no hemos aun podido comprender, ¿qué extraño es que en las distintas manifestaciones de la vida práctica esos mismos elementos tiendan á asimilarse, para cumplir el fin providencial de la creacion?—¿Qué hay en el mundo que no sea por la propia naturaleza heterogéneo? y ¿cómo podemos explicarnos que causas diversas, distintas y contradictorias entran en la armonía preconcebida y divina de esa creacion?

Los que creen que la Iglesia y el Estado no pueden marchar unidos, ni armonizarse socialmente, por que esto se opondria al progreso de los pueblos, padecen un error lastimoso, por mas que ese error sea sostenido por plumas muy bien cortadas, por inteligencias superiores.

Esos meteoros de la civilizacion, al derramar por el mundo sus rayos luminosos, debieran acordarse de aquella célebre máxima del filósofo griego "*nosce te ipsum*", debieran dar una ojeada sobre su propia naturaleza y recordar que la humanidad en todas sus múltiples manifestaciones, no es mas que "una antítesis prolongada hasta lo infinito". Pero basta ya de digresion, y volvamos al punto principal.

En este pais no se puede dar el fenómeno de atropellar á ninguna persona, ya sea ésta Clérigo, ó ya el mas infeliz de los seculares, sin una causa ostensiblemente conocida: el General Guardia, cuyos sentimientos respetuosos á la Religion son bien conocidos, no es capaz de dar pábulo al atropello del Clero Costa-ricense, alejado por conviccion del poder temporal:— el General Guardia, respeta al pueblo soberano, y ese pueblo está educado en la religion de sus abuelos.

Un sacerdote en Costa-Rica es, sin fanatismo, el ministro, el enviado de Dios para salvar la débil humanidad de sus miserias y extravios.—El General Presidente, que conoce al pueblo cuyo Gobierno tiene en sus manos: que se complace y se honra en confesar y enaltecer la conducta del Clero Costa-ricense, no era capaz de adoptar medidas irreflexibles, inconcientes, injustas, contra ninguna persona, quizá para que le conquistaran el anatema de la sociedad. El General Guardia, lo volvemos á repetir, procederia contra el Clero, como contra cualquier otro ciudadano, apesar suyo, y sin respeto entónces á ningun anatema, si un extravío lo condujera á inmiscuirse en asuntos ajenos de su competencia, poniendo en inminente peligro la salvacion del sagrado depósito que ese pueblo puso en sus manos: "el órden y la tranquilidad pública". Solo de esta manera, en este caso no mas, podria el General Guardia adoptar medidas necesarias, puramente necesarias, contra cualquier Costaricense, y solo en este caso tambien los propagandistas merecerian disculpa.—Hasta aquí no han conseguido ni hecho mas, que esparcir la alarma en el honrado vecindario, pero esa alarma desapareció con la elocuente y bien meditada publicacion del respetable Secretario de Estado en el Despacho de Culto.

Y si nos ocupamos otra vez de este enojoso particular, es por que se desvanezcan hasta los mas leves rumores: porque llegue á la conciencia de todos la falsedad y la maldad de aquella propaganda, sujerida en las circunstancias anormales por que atraviesa la República, con la intencion antipatriótica y bastarda, de alarmar al pueblo y concitar contra el Gobierno la animadversion general; pero por fortuna la verdad tiene que lucir su esplendente brillo donde quiera que se encuentra, y á su luz no puede hacerle sombra la voz nefanda de la maledicencia .—Bien ¿y los que tan ridícula y torpemente han querido lucirla de pallazos, tomando, entidades tan respetables como el Supremo Gobierno y el Clero Costa-ricense ¿qué han hecho sino su propia apología? No! han hecho un poco mas, han probado que son malos ciudadanos, y que desean que el mundo los conozca y los llame con el tristísimo epíteto de "*propaladores de noticias subversivas*".

CRONICA LOCAL.

Despedida.—El inspirado vate y poeta Cubano Don José Joaquin Palma, se ha dirigido á Kingston (Jamaica) en donde tiene su distinguida y apreciable familia.—Su residencia aquí ha sido cortísima y apesar de eso deja gratos recuerdos en el corazon de los numerosos amigos que conquistó á su paso!!! Ave errante, que con tan sentidos y melodiosos trinos, has cantado las desdichas de tu cara patria, de tu queridísima Cuba: que en tus magníficas coplas, tan pronto has levantado el corazon rugiente de ira, como le has hecho derramar lágrimas de ternura, á donde quiera que pliegues tus alas, consagra un pensamiento á los que aquí dejas!!!

Club de Carreras.—Como lo indicamos en el número anterior se preparaba el tercer expectáculo. El Domingo 14 del presente, una numerosa y lucida concurrencia, en medio de las melodías de la banda nacional, se encontraba reunida en el llano de Mata-Redonda: nada faltó en la fiesta; animacion, órden y buen gusto: todos estuvimos muy contentos; no obstante, lamentamos la dislocacion que de un pié se hizo el activo miembro del Club Don Jesus Cubero: ese accidente fué puramente casual, y ya al concluirse las carreras.

No hubo un solo disgusto, y la Policía que tuvo la fineza de mandarnos el inteligente y activo Gobernador de esta Provincia Don Miguel Guardia, no tuvo otro trabajo mas que el de divertirse.

Jubileo.—Las personas piadosas han empezado ya á hacer los ejercicios que previene la Pastoral publicada en esta República por el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

muy Ilustre Señor Vicario Capitular.

Sociedad Científica Literaria.—Esta Corporacion continúa trabajando con asiduidad en las tareas á que nos referimos en el número anterior. Aprovechamos esta ocasion para ofrecer á sus miembros las columnas del Costaricense, para la publicacion de sus interesantes trabajos. Todo lo que tienda al bien general encontrará favorable y gustosa acogida en este periódico.

Adelante!!!—Los propagandistas de las ideas regeneradoras del siglo XIX no deben desmayar: miéntras el hombre perciba *luz* debe marchar de frente á encontrarse con ella, para alumbrarse en los tortuosos senderos porque se tiene que pasar para encontrar la verdad.

Bienvenida.—El Señor Don Alejandro Aguilar Diputado al Congreso de esta República, ha regresado de su viaje por el viejo mundo, á donde se dirijió por motivos de salud: bienvenido sea al seno de su estimable familia y numerosos amigos.

SECCION CIENTIFICA.

Filosofia de la Historia.

De los Principios y del Método en la Filosofía de la Historia, folleto escrito en francés por el Doctor Renaud Thurman, Director del Instituto Nacional de esta República.

(*Continuacion.*)

La razon inductiva y la observacion experimental, concuerdan en el reconocimiento de la existencia de esas leyes históricas, como cierta é indudable.

¿Qué es, en efecto, la vida de la humanidad, sino la forma más perfecta de la vida universal? Pero la perfeccion superior de una forma de la existencia respecto á las otras formas, no significa que unas estén determinadas por leyes y las otras no. A los grados inferiores y á las formas rudimentarias de la vida responden leyes sumamente sencillas y generales; y á medida que el organismo se hace mas completo y las funciones son más elevadas, se manifiestan nuevas leyes fisiológicas cada vez más complejas y especiales. Si este procedimiento ascendente de la naturaleza sigue, sin interrupcion, su curso en los diversos órdenes de la vida universal, ¿cómo y porqué habia de quebrantarse en el único caso de la vida humana? ¿Y qué idea nos formariamos de la humanidad, si en vez de ser el coronamiento de la naturaleza y de representar y completar en sí todas las fuerzas y funciones de la existencia elevadas á un grado supremo, careciese de toda relacion con el resto del mundo? ¿O si en vez de cerrar la série admirable de leyes naturales con sus propias leyes y coronar la cima de la inmensa pirámide del Cosmos, hubiese una excepcion á todas las reglas, una anomalía contra todos los principios? ¿O si en lugar de ser el tipo más perfecto de la vida, se convirtiese en una monstruosidad?

Semejante idea representaría más bien un insulto grosero, que el homenaje debido á la dignidad del género humano. El hombre no vive en sociedad por eleccion de su albedrío, ni por capricho de su fantasía, sino por mandato de su naturaleza y en virtud de la constitucion de su propio sér. El principio que hace al hombre social, es pues, el mismo de su existencia; y tiene sus raices en esa complicidad de órganos y de funciones, de facultades y de actos que le constituyen.

Pero esas propiedades específicas pueden reducirse á dos principales; el sentimiento y la razon. El primero comprende las funciones expontáneas é instintivas; y el segundo, las funciones intelectuales y reflejas.

La actividad humana tiene siempre un carácter necesario, ya sea que responda á la sensibilidad, ó bien á la razon; porque obedece constantemente á un impulso que no produce por su propia virtud. El sentimiento está determinado por las impresiones exteriores ó interiores, que modifican las condiciones del organismo corporal; y la razon, por las relaciones ideales que percibe en virtud de principios que le son innatos, y por los cuales se modifican las condiciones del organismo mental. Las funciones sensibles é intelectuales se ejercitan y se desenvuelven, por lo tanto, con un órden perfecto, formando un lazo causativo tan superior á la voluntad de los individuos como á las sorpresas de la fortuna. En la ámplia esfera de la historia de la humanidad, deben efectuarse esas funciones bajo el imperio de leyes fijas y constantes, que pueden reducirse en teoría y componer con ellas un sistema de filosofía aplicada. Esta conclusion inductiva recibe una completa confirmacion en la experiencia, que relativamente á la vida de la humanidad abraza un período do cerca de treinta siglos, dejando á un lado las edades primitivas y el reinado de los mitos y leyendas populares. Este espacio de tiempo es sumamente corto comparado con el de la duracion del mundo; pero basta para aclarar y resolver el problema en cuestion, porque en la série de las épocas que comprende este período se pueden reconocer y comprobar, en la mayor parte de los pueblos y naciones, los dos hechos cardinales de la constitucion y de la evolucion de la sociedad humana. Es igualmente notorio que en esos hechos se verifica una regularidad tan constante y tan uniforme que no puede explicarse sino por medio de leyes históricas positivas.

Así, en medio de una variedad tan grande de razas y de climas, de lenguas y de costumbres, se observa que los elementos constitutivos de la sociedad son en todas partes los mismos. Los lazos de familia, de religion, la propiedad y el trabajo, los rudimentos en la moral y del derecho concurren, en todos los puntos del globo, al establecimiento de las primeras sociedades, sin que las circunstancias accesorías puedan destruir la identidad sustancial del hecho. Una vez fundadas las sociedades siguen todas las mismas fases en el proceso constante de sus evoluciones. De aquí los fenómenos siempre repetidos del pasaje de la condicion de tribu á la de pueblo, la pasion de la guerra y de conquistas, la formacion del Estado y de la patria, el aumento del poder y de la riqueza, la cultura de las letras, las artes y las ciencias, las necesidades del comercio y de la industria, las revoluciones políticas y sociales, las reformas religiosas y jurídicas; y despues de todo eso, la decadencia, la decrepitud, la extincion de una civilizacion particular para dar márgen á una edad media y á una civilizacion nueva y superior. Tales son las trasformaciones idénticas en sustancia, bien que diferentes en las circunstancias particulares que las naciones recorren en su movimiento hácia la unidad final y universal del género humano. Si, pues, los grandes hechos sociales siguen una marcha determinada, ¿cómo puede ponerse en duda la existencia de leyes determinantes? Y dada la existencia de leyes históricas, ¿cómo puede negarse la legitimidad de una filosofía de la historia?

Se observa en los acontecimientos una potencia que parece excluir desde luego toda determinacion: esa potencia es la voluntad. ¿No es ella libre en sus actos? Y querer someter los actos de una potencia libre á leyes fijas y necesarias, ¿no es una empresa contradictoria e imposible? Así sucederia sin duda alguna, en el sistema de esos dogmáticos que hacen del espíritu humano un diminutivo, una miniatura del ser absoluto, atribuyéndole una sustancia completa y entera, independiente de toda relacion con el organismo; del mismo modo que al hablar de la voluntad libre quieren atribuirle un poder ilimitado y sin condiciones é influencias de ninguna clase. Si se admitiese una libertad semejante en los elementos de la vida social, se trabajaria en vano para constituir la filosofía de la historia y para encontrar una série cualquiera de leyes en las diferentes fases de la sociedad; supuesto que con una fuerza que no admitiese en ningun acto el principio de causalidad y que no estuviese ligada á ninguna especie de relacion, se haria ininteligible el concepto mismo de una ley histórica. Pero esa no es la libertad que la conciencia nos revela en nosotros mismos, y que la experiencia nos muestra en los demas hombres.

La libertad real y práctica se ejercita en un campo circunscrito y dentro de tales límites, que su accion mantiene por un lado su propia autonomía, sin turbar por el otro la marcha general y esencial de la humanidad. Solo la metafísica tiene el derecho de investigar de qué manera, un elemento libre, como el libre albedrío, puede unirse á elementos necesarios, como las leyes físicas y fisiológicas inherentes al organismo, para constiuir al individuo único y determinado. Basta á la ciencia presentar y analizar el hecho tal cual es, haciendo abstraccion de la determinacion de su causa primera y de su esencia íntima. El hecho indudable que la conciencia y la experiencia nos ofrecen es que la voluntad humana es libre, pero que esta libertad está limitada por las condiciones externas que oponen una barrera insuperable á sus caprichos y aseguran contra sus excentricidades la estabilidad del órden social.

(*Continuará.*)

DISCURSO

pronunciado por Don Baltazar Lerdo de Tejada, Director de la Escuela Central de Liberia, en los exámenes públicos que tuvieron lugar en la misma, el dia 30 de Julio de 1875.

Señores:

Cinco meses hace que tuve la honra de fijar mi planta en esta Ciudad y cargar sobre mis débiles hombros la penosa y difícil tarea de la enseñanza y educacion de esta numerosa juventud: cinco meses hace que emprendí el delicioso cultivo de este agradable jardin cuyas hermosas y tiernas flores han de esparcir un dia sobre el pais el suave aroma de la virtud, de la cultura y de la ciencia; y en el corto espacio de tiempo que ha trascurrido, por órden de esta I. R. P., me veo en la precision de dar hoy cuenta pública y solemne del resultado práctico de mis cuidados y tareas, y del fiel cumplimiento de mis deberes como Maestro. Tal vez, Señores, el amor propio y una necia é infundada presuncion pueda cegarme; pero con la mano puesta sobre mi corazon y mi conciencia; y con toda la sinceridad de una alma que jamás ha mentido, no puedo ménos de confesar y conocer muy visible la luz preciosa que la Providencia ha derramado sobre esta Escuela, durante los cinco meses que está á mi cargo: luz fecunda de progreso en la moral, en la instruccion y en la disciplina de mis queridos discípulos: luz brillante que ilumine su alma, constituya su educacion y haya de ser un dia el sólido fundamento sobre que descanse el porvenir de esta Ciudad, en sus ulteriores destinos.

Propender al mejoramiento del hombre bajo el punto de vista que nos ofrece la consideracion de su triple existencia física, intelectual y moral; tal es el objeto esencial de la educacion, y el anhelante fin de todos mis desvelos, desde que tuve la honra de hacerme cargo de esta Escuela.

La ley santa, Señores, del progreso y de la humana perfectibilidad, nadie hay que no la comprenda; y el gran código del hombre, el Evangelio de Jesucristo, nos la impone como uno de nuestros principales deberes: "Sed perfectos", nos dice, y esta sentencia condena al hombre á un progreso sin fin, puesto que fija su término en la region de lo infinito: "Sed perfectos como perfecto lo es el Padre Celestial".

La idea de la perfeccion humana todos la sentimos, y nadie hay tan insensato que quiera despojarse de esta celestial chispa que Dios ha encendido en nuestra conciencia y en nuestra alma, para purificarlas de la desastrosa accion de las pasiones humanas, y labrar nuestra felicidad y nuestra dicha en el tiempo y en la eternidad.

Las circunstancias muchas veces de la vida; las mismas obligaciones que pesan sobre cada uno de nosotros, y otros mil imprevistos incidentes, nos privan á cada paso del grato placer de dedicarnos á aquello á que todos propendemos: á perfeccionar en nosotros mismos la naturaleza del Ser que representa en la vida la fiel imágen de Dios sobre la tierra; y en medio del general desaliento que experimentamos cuando palpamos nuestro lamentable descuido en esta parte, la vista no puede menos de fijarse en esos tiernos seres pequeños, pedazos de nuestro corazon; fieles depositarios de nuestra fé; venero de todas las esperanzas que concebimos; término de la caridad que nos alienta; é imágenes puras y santas de nosotros mismos.

Nuestra alma se refleja, como en un cristal purísimo, sobre esas débiles é inocentes criaturas cuyas penas deben ser nuestras penas; cuyos goces deben ser nuestros goces; y cuya felicidad y porvenir debe ser lo que mas nos interese, puesto quo es el porvenir y la felicidad de nosotros mismos.

Al dar los primeros pasos en la espinosa y difícil carrera de la vida; al emprender la árdua y fatigosa tarea de la educacion, el niño necesita una enseñanza metódica, asidua y continuada: necesita amparo, estímulo y recompensa: necesita, en fin, toda la dulzura, todo el esmero que ha menester su débil é impresionable naturaleza, para que cuando se separe del regazo materno, mire como á sus segundos padres al Maestro que toma sobre sí la inmensa resposabilidad de una mision, que puede ser á la vez fuente de felicidad para estas criaturas, ó manantial de eterno llanto y desventura sin cuento.

Por esto he procurado consagrar todas las fuerzas de mi espíritu y débil naturaleza; todo el entusiasmo de mi amor al profesorado; y toda la abnegacion de mi paciencia, en obsequio de esos niños que me habeis confiado, cuyo corazon he principiado á formar cristianamente con el adorno de todas las virtudes; y cuya inteligencia he procurado ilustrar al tenor de las necesidades y adelantos de la época, y sin salirme *en nada* del método y forma que las ordenanzas de la enseñanza tienen prescripto y consignado en el sabio Reglamento de la Patria.

Solo así he creido conveniente cimentar la sólida base de su porvenir, de su moralidad, y de su cultura: solo así espero mañana entregaros buenos hijos, para que sean excelentes padres, magníficos ciudadanos, que amen el bien, detesten el mal, huyan del vicio, aprecien la virtud: que sean el justo orgullo de sus padres, y merezcan el bien de su querida Patria.

Si nó todos los hombres son capaces de poder apreciar la buena educacion en su método y forma de aplicarla, no hay uno solo que no comprenda y no lamente los inmensos peligros con que amenazan el abandono y la ignorancia, al bienestar de la sociedad, de los pueblos y de las familias; porque generalmente se observa por doquier, que el hombre se encuentra siempre tanto mas dispuesto á la maldad y al crímen, allí donde no se ha recibido el beneficio santo de la educacion, que ilustra la inteligencia, suaviza nuestras costumbres, sofoca el grito de las pasiones, engendra nuevos hábitos, dulcifica nuestros males, siembra en el alma el estímulo para las grandes virtudes y robustece al cuerpo prestándole agilidad y destreza para el trabajo.

La buena educacion, no lo dudeis, Liberianos, es el mas firme apoyo de las leyes; fecundiza la industria inspirando aficion al trabajo y prestando á éste todo el precio que puede recibir de la aplicacion y de la habilidad humana; aumenta las comodidades de la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

vida aconsejando el órden y la economía; realza á la gran familia humana, y hace que cada cual se encuentre bien en su puesto y llene cumplidamente sus deberes. En una palabra; de la buena educacion, Señores, de la juventud, pende la primera garantía de paz, y seguridad del órden público y privado; por lo que no cesaré de bendecir la benéfica accion que el actual Gobierno de Costa-Rica, ha sabido imprimir á este elemento civilizador sobre que descansa su indisputable prosperidad en lo futuro; y por lo que jamás concluiré de encareceros toda vuestra cooperacion, toda vuestra ayuda hasta ver realizado este bello ideal en mi escuela, único y preferente objeto de todas mis aspiraciones. De este modo todos habremos cumplido con un sagrado cargo que pesa sobre nuestra conciencia, y todos habremos merecido el premio con que Dios remunera á los que en este mundo se esfuerzan en cumplir sus santas leyes.

Y vosotros, mis queridos educandos, al acercaros á ese respetable Tribunal que ha de ser vuestro inexorable juez y el mio, procurad hacerlo con la serenidad que os es propia, y dad una muestra humilde, y aunque sea pálida, de vuestra aplicacion y talento, y de los pequeños esfuerzos que vuestro Maestro ha empleado en pró de vuestros adelantos físicos, intelectuales y morales, durante los cinco meses que me cabe la honra de ser vuestro Director.

No desdeñeis las favorables circunstancias que hoy os rodean, porque nunca es mas abundante la cosecha que cuando la Providencia presta sus soles y sus aguas en sazon, y no faltan labradores que viertan sobre la tierra los preciosos cálculos de la inteligencia y del trabajo, como hoy sucede en Liberia para vuestra dicha y feliz porvenir.

No dudeis nunca que de la buena educacion brotan los virtuosos ministros del Altísimo, los distinguidos timones del estado, los valerosos é invictos generales, los sabios y justos magistrados, los entendidos é ilustres profesores, los hábiles y memorables artistas y los honrados y prudentes labradores; en una palabra; las clases todas de la sociedad, por que sin la primaria ilustracion, ninguno jamás puede ser sabio, justo, ni poderoso, pues es la educacion para el hombre, lo que el aire y el rocío son para las plantas; que las vivifica y desarrolla.

¿Cuántos hombres han vivido en una oscura y limitada esfera solo por no haber cultivado sus talentos naturales en la juventud?

¿Cuántos han existido en el mundo y existen todavía, que desde una cuna humilde se supieron elevar á los primeros puestos de su patria haciendo pasar sus ilustres nombres al bronce y al mármol para que las generaciones venideras bendigan su memoria y admiren sus virtudes como modelo de aplicacion para que todos les imiten?

¿Acaso, decia un ilustre poeta, ante el panteon de un pueblo: acaso descansa aquí un corazon en otro tiempo animado de celeste llama; acaso existen enterradas manos dignas de sostener un cetro, ó restos que pudieran haber admirado al mundo ó cantado, tal vez, la sublime armonía del universo entero?

No dudeis nunca, Señores, que de los humildes bancos de la escuela saldrán mañana los eminentes varones que hayan de regir la República de las armas y de las letras; tal vez aquí mismo tomen hoy la cartilla los que un dia levanten su augusta voz en el púlpito y arrebaten al mundo entero con su elocuencia desde la tribuna; tal vez aquí existan los que rijan mañana los destinos de esta pequeña pero ilustre Nacion; los que guien sus aguerridos tercios por los campos de Marte; los que den vida al lienzo; los que hayan de construir máquinas portentosas, inexpugnables fortalezas y templos dignos del Dios de la perfectibilidad y del progreso.

Niño fué como vosotros, y con vuestros padres se educó en este suelo de inteligencias preclaras el invicto General el ilustre caudillo que hoy rige y gobierna á Costa-Rica, con profunda admiracion de cuantos se detienen á reflexionar sobre sus actos; con profunda admiracion, Señores, de los otros pueblos del continente: niño fué, repito, y ántes de empuñar la valerosa espada, manejó como vosotros el caton y la cartilla y solo su educacion esmerada, en ara de sus cívicas virtudes, que son muchas, ha sabido elevarle á un puesto tan distinguido para ventura y dicha de este pais.

Por eso se muestra tan decidido protector del progreso de la inteligencia; por eso ha levantado una escuela en cada pueblo, siquiera se llame Térraba ó Borucá; por eso quiere que se deje oir la voz augusta del Maestro allí donde solo existan unas cuantas familias formando agrupacion.

No desdeñeis, Liberianos, esta favorable circunstancia y algunas otras muy importantes que hoy existen en esta Ciudad en pró de la educacion de vuestros hijos, y que si las aprovechais han de contribuir muy eficazmente para que un dia Liberia sea una de las mas importantes capitales de la República.

Aprovechad, mis queridos alumnos, las lecciones que bajo este humilde techo habeis de recibir, ilustrad vuestra inteligencia, fortificad vuestro albedrío en la perseverancia, en el bien; haceos firmes en las augustas verdades de la Religion Católica, y con esta educacion, no lo dudeis, á donde quiera que os conduzca la Providencia os mostrareis dignos hijos de una patria honrada, justa y benéfica.

¡Ojalá que mis fundadas esperanzas vengan á ser confirmadas con el tiempo!

¡Ojalá que de esta misma generacion veamos levantarse una época de lustre y de riqueza para Costa-Rica!

¡Ojalá en fin, que de entre vosotros veamos salir nuevos Goicoechea, Carrillos, Moras y Zamoras, y con ellos otra brillante pléyada de ilustres hombres, que nos encaminen por el sendero del bien, de la civilizacion y del progreso; para que el nombre de Costa-Rica figure entre los primeros de las naciones cultas del mundo! Entónces, solo entónces, se habrán cumplido todas mis esperanzas y nuestro porvenir será dichoso.

He dicho.

REMITIDOS.

El General Estrada.

Los que tuvimos la dicha de ser amigos del General Don Juan Estrada, de estrechar su mano protectora, franca y liberal, podemos con hondo pesar valuar la irreparable pérdida del ilustre ciudadano; y en particular los guanacasteños y extranjeros que con mas frecuencia necesitámos de su apoyo y consuelo en nuestras vicisitudes. ¡Que descance en paz! ¡Que la tierra le sea leve, y que á su estimable Señora y familia, el que todo lo puede, quiera darles el consuelo apetecido. Nosotros desde léjos los acompañamos en su justo sentimiento!

Cañas, Noviembre 3 de 1875.

Unos Cañeros.

LOS EXÁMENES DEL INSTITUTO NACIONAL.

Ille fecit, cui prodest.
Aquel lo hizo á quien convenia hacerlo.

Hubiéramos dejado pasar en silencio un artículo relativo al Instituto Nacional publicado en el penúltimo número del Ferro-carril, y no hubiéramos hecho á su oscuro autor, el honor de una contestacion, si un deber de justicia no nos empujase á restablecer los hechos, conforme á la verdad, y vengar así la reputacion de varios honrados profesores del Instituto, de las calumnias del intrigante que se esconde bajo el velo del anónimo.

El individuo en cuestion ha cedido en esta ocasion á los rencores particulares, que él tiene contra los profesores del establecimiento, y á la envidia que muy amenudo los pobres de espíritu tienen de todos los que les son superiores.

Antes de todo observemos la simpleza ó la perfidia con la cual el folletinista habla del profesor ingeniero Bertoglio, colocándolo sobre la misma línea que el Señor Polakowsky, como si los exámenes numerosos y brillantísimos del profesor de matemáticas, Señor Bertoglio, pudiesen compararse con los pocos y simplemente buenos de su cólega, profesor de física é historia natural.

Secundariamente, el folletinista haciendo semblante de confundir sistemáticamente los exámenes de los Señores Ulloa, Thurman, Quiros y Viques, con los de otro profesor, cuyo nombre no es necesario designar, obra con una mala fé insigne y engaña el público sobre el valor respectivo de la enseñanza de estos Señores.

Los alumnos, pues, del curso de filosofía no sostuvieron exámenes, sea por que eran simplemente oyentes, sea porque ellos habian ya hecho el año pasado sus exámenes del primer año de filosofía, y creyeron inútil repetirlos una segunda vez. El estado de transicion del Instituto explica esta anomalía momentánea.

No se comprende luego, cómo el articulista ha podido juzgar del valor de un profesor sobre el cual él no tenia los mas mínimos datos. Mas, aun, los diplomas académicos obtenidos por el profesor de filosofía en las primeras universidades de Europa, sus excelentes certificados de servicio en los mejores Institutos de segunda enseñanza, y sus trabajos filosóficos, lo colocan en una region muy superior á los juicios malévolos del oscuro folletinista del Ferrocarril.

Ahora pasemos á ver, con la estadística en la mano, la falsedad de las cosas alegadas por el articulista.

Los exámenes de la Universidad de Santo Tomas, del año 1874, publicados por el Secretario del mismo establecimiento, nos hacen ver que sobre 178 jóvenes que fueron examinados, 23 obtuvieron la clasificacion de sobresalientes; 128, la de buenos; y 43 diversas.

Los registros de los exámenes del Instituto Nacional, año 1875, redactados por el susodicho Secretario, hacen ver que sobre 241 alumnos, que fueron examinados, 81 obtuvieron la nota de sobresalientes; 139, la de buenos; 21 diversas.

De manera que el resultado total, (á pesar de los exámenes muy débiles de latin, historia é inglés sostenidos por los alumnos del profesor S....) nos dan las proporciones siguientes: Los alumnos de la Universidad, año 1874 dan: 12 sobresalientes sobre 100; los del Instituto Nacional, año 1875, 34 sobre 100; los alumnos de la Universidad, pues, dan: 67 buenos sobre 100; los alumnos del Instituto Nacional, 57 sobre 100. La Universidad da 24 notas varias sobre 100; el Instituto da 8 notas varias sobre 100. La proporcion por la nota sobresaliente es entre el Instituto Nacional y la Universidad como 34 á 12. La proporcion por la nota buena es como: 57 á 67; y por las notas varias como: 8 á 24.

El informe, del Secretario de la Universidad, año 1874 terminaba con las palabras siguientes:

"De lo expuesto se ve que un resultado tan satisfactorio como este, muy pocas veces se ha obtenido en años anteriores."

Con cuánta mas razon, no podria el Instituto Nacional enorgullecerse de los resultados muy superiores obtenidos por sus alumnos, á pesar de la malevolencia de muchos, y de las dificultades de todo género que él tuvo que vencer.

Mas no! sus profesores, inspirándose en el espíritu de modestia y de progreso que ha presidido á su fundacion, se contentaron con decir: no hemos hecho mas que cumplir con nuestros deberes.

Las cifras susodichas tienen, pues, tanto mas valor, cuanto que los réplicas que las han dado, han sido casi todos escojidos entre los profesores de la Universidad, predecesores de los actuales maestros del Instituto. La manera de proceder en los exámenes ofrecia todas las garantías de equidad; las cuestiones del programa se sacaban á la suerte, de manera que no pudo caber el favoritismo.

Nosotros dejamos ahora al honorable público que él juzgue sobre la lealtad de los procedimientos del folletinista.

San José, Noviembre 12 de 1875.

Dr. R. Thurman,
Director del Instituto Nacional.

Compadradas.

Era yo estudiante, pobre y en tierra extraña siempre chiflando ó cantando estos versos, sí versos pueden llamarse

"Qué desdicha es la de un pobre
Cuando á tierra ajena vá
Todos le miran la cara
Y este pobre ¿qué dirá?

Todo esto es decir: que no estudiaba, pues, Señor, yo economizaba el medio, como se decia en aquellos tiempos de los fuertes y las bambas que se fueron, á fin de ponerme mi única vestimenta los Domingos, y pasarla de hombre que no está comiéndose los codos; pero la pobreza tiene su tufillo que se olfatea á la legua y me la olieron los estudiantes mis compañeros para mi martirio y acrisolamiento.

Se burlaban de mi tierra y me ardía, lo que mas me incomodaba eran las compadradas.—U. Señor Curro me decian, es de una tierra en que los compadres son íntimos, en tanto que uno no está en aprieto, pues á estarlo, ya el otro dice, compadre de mi alma, yo lo quiero mucho á U., á mis ahijados y á mi comadre; pero yo le voy á fundir, compadre, que hasta callarme no llega el compadrazgo, pues aunque nada vale la yegüilla U. no debió montarla sin mi permiso, que yo mando en mi casa. A este tenor multiplicaban las variantes de las compadradas todos los dias; y apénas me veian, venian ó iban á decirme; compadre de mi alma, y me abrazaban y hacian la mamola, como si yo fuese compadre de ellos de veras!

Cuarenta años van de esto y ya mis desdichas de jóven se me habian olvidado, cuando como tengo fama de dar consejos de balde, do, viene un Sr. de Santo Domingo y contándome que el Jefe Político que lo era de aquel Canton en Diciembre del año próximo pasado, le habia echado á la cárcel y multado por que no asistió á la composicion de una callejuela, me refirió tambien que el dicho Jefe era su padrino de confirma y de nueve hijos suyos; y hételos que despues de los cuarenta años las burlas de las compadradas no eran burlas sino veras; y que en proporcion que el compadre es compadre y padrino hay carceleada y multa, á racion por cola.—No hay sino decir que estos compadres lo entienden. A no querer lucir su autoridad el Señor compadre Jefe, se habria escusado de conocer en materias de su ahijado y compadre.

Ennobleced á un individuo, á un plebeyo y entre mas alto esté, lo vereis tratar con arrogancia á sus inferiores.—Tal es la autoridad que ejerce la fortuna, para enardecer ciertas pasiones en ciertos y determinados individuos.

El de la multa, de la carcelada y del trabajo, como jornalero, apesar de ser rico acusó al compadre carceleante, multador y compulsor de jornales á los ricos.—Se recibieron declaraciones suficientes y el Juez del Crímen ordenó que se pidiese al Gobernador la autorizacion para proceder contra el Jefe Político extralimitado; pero el Señor Gobernador la negó, por no haberse emitido todavía la ley de que habla el art. 127 de las Ordenanzas Municipales de 24 de Julio de 1867.—Mas todavía en su propio despacho el susodicho Jefe Político y yendo el compadre á pagar humildísimamente una nueva multa, apesar de los ahijaditos, díjole al gendarme, creyéndose seguramente en el Trono de Francia. "Lleven á ese á la Cárcel" como si la Cárcel se huhiera hecho para los compadres honrados!

Suspendo por hoy, pero prometiendo que en la otra daré mejores detalles.

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

REPRODUCCIONES.

El lujo condenado por Pio IX.

Con ocasion del libro escrito por Mlle. Gentelles contra el lujo, nuestro Señor Padre Pio IX ha dirijido á la autora el siguiente importantísimo breve, en el que Su Santidad, ademas de hacer una descripcion sintética de los efectos del lujo, desea ver á todas las mujeres abandonar ese camino de perdicion.

A MI MUY AMADA HIJA EN JESUCRISTO, MARÍA DE GENTELLES.

Pio IX papa,

Querida hija en Jesucristo: salud y bendicion apóstolica.—En estos tiempos de peligros cada dia más graves para las almas, nuestra principal tarea es acudir á estirpar las raices del mal, en las cuales ocupa seguramente uno de los primeros lugares el lujo de las mujeres. Por eso, en el mes de Octubre último, cuando hablámos del respeto debido á la santidad de los templos, y de los medios que se deben tomar á fin de evitar ciertos desórdenes que se venian cometiendo en nuestra ciudad de Roma, quisimos decir alguna cosa tambien de esa detestable plaga del lujo que se extiende por todas partes, y de los medios para esterminarle.

Vemos con la mayor satisfaccion, querida hija en Jesucristo, que no contenta en conformarte con nuestro aviso, comprendiendo muy bien la importancia y gravedad del lujo, has escrito un libro sobre sus funestas consecuencias, á fin de excitar á tus compañeras, sobre todo á las que pertenecen á las sociedades de Madres cristianas é Hijas de María, á unirse contra este mal que es la ruina de las costumbres y de la familia. Porque es lo cierto que por los cuidados de la persona y del peinado, cosas que se renuevan muchas veces al dia, se absorbe el tiempo que se debia consagrar á obras de piedad ó á los deberes de familia; el lujo es provocativo en las reuniones brillantes, en paseos públicos y otros espectáculos, porque enseña á andar de casa en casa, bajo el pretesto de atenciones que cumplir, y allí entregarse á la ociosidad, á la curiosidad, y á las conversaciones indiscretas. Él es el que sirve de alimento á malos deseos, el que consume la hacienda que se debia guardar para los hijos y para socorrer á los pobres. Él es el que suele divorciar los esposos, y con más frecuencia impedir la celebracion de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consientan en cargar con gasto tan enorme.

Como decia Tertuliano: "Se gasta en "una cajita muy pequeña un inmenso pa"trimonio. Se gasta en un collar seis "millones de sestercios. Una cabeza frá"jil y delicada lleva el precio de las selvas "y de las islas. De sus delicadas orejas "pende la renta de un mes: un anillo de "oro adorna cada uno de los dedos de sus "manos. La vanidad da fuerza á un cuer"po de mujer para llevar un enorme capi"tal." Ademas la experiencia demuestra que este alejamiento del matrimonio es un nuevo alimento para el desórden. Por otra parte, apénas estas frivolidades que desunen la familia, permiten la buena armonía de una mutua intimidad. Se sacrifica al lujo la educacion de los hijos; por él se abandona el cuidado de los intereses domésticos; él es causa del desórden en la casa, y todo lo ha trastornado. Despues viene la reprobacion del Apóstol: "Si "alguno no tiene cuenta con sus cuidados, "y sobre todo, con los de su casa, ha re"negado de la fé y es peor que un infiel." Pero como un pueblo se compone de familias, una provincia de pueblos, un reino de provincias, así la familia corrompida envenena con su contajio la sociedad entera, y la prepara insensiblemente á estas calamidades que hoy dia nos rodean de todas partes.

¡Quiera el cielo que el gran número de señoras se unan á tí para desviar de sí mismas, de sus allegadas y de la patria tanto mal, y que por su ejemplo aprendan las demas á rechazar léjos de ellas lo que pasa de una honesta compostura! Que todas se persuadan de que para ganarse la estima y afecto de sus esposos, no tienen necesidad de tan costosos peinados, ni de tocados tan espléndidos, sino de cultivar su espíritu, su corazon y la virtud; porque toda su gloria viene del alma! Esta es la gracia añadida á la gracia de la esposa santa y púdica. "Sólo, en fin, se tributará alabanza á la mujer que teme á Dios."

Hé aquí por qué Nós deseamos á tu empresa el más féliz éxito y en prenda de nuestra paternal solicitud te damos nuestra bendicion apóstolica.

PIO IX, PAPA.

(De los Andes.)

SECCION LITERARIA.

LAS DOS TUMBAS.

¡Cuán honda, oh cielos, será,
Dije, mi tumba mirando,
Que va tragando, tragando,
Cuanto nació y nacerá!
Y huyendo del vil rincon
Donde al fin seré arrojado,
Los ojos metí espantado
Dentro de mi corazon.
Mas cuando dentro miré,
Mis ojos en él no hallaron
¡Ni un sér de los que me amaron,
Ni un sér de los que yo amé!
Si no hallo aquí una ilusion,
Y allí solo hallo el vacío,
¿Cuál es más hondo, Dios mio,
Mi tumba, ó mi corazon!?..

LOS DOS PECADORES.

Tú pecas por que me adoras,
Y yo peco por gozar;
Y en tan diverso pecar,
Yo rio cuando tú lloras.
¡Maldigo mis dulces horas,
Y bendigo tu tormento!
Podrá tu remordimiento
Llevarte á un dichoso estado:
¡Yo sí que soy desdichado,
Que peco y no me arrepiento!

LO QUE ES Y LO QUE APARECE.

Si Dios nos mostrase un dia
Las cosas cual son en sí,
Nadie se conoceria;
¡Ay! ni yo á ti, ni tú á mí.

Dices que en mi faz revelo
Aire de perdida calma;
Tú harás lo mismo, Consuelo,
Cuando hagas, como yo, el duelo
Al cadáver de tu alma.

La conciencia á los culpados
Castiga tan pronto y bien,
Que hay muy pocos que no estén
Dentro de su pecho ahorcados.

La vida que nos encanta
Del pasado se arrepiente,
Se hastía de lo presente,
Y lo futuro la espanta.

(Campoamor.)

MISCELANEA.

Espantosos crímenes.—Los periódicos de Florencia nos traen noticias de un hecho monstruoso, que felizmente para la humanidad son raros. Ultimamente la *Nazione* anunciaba que un niño de siete años, llamado Fortunato Paladini, habia desaparecido de la Incisa, aldea del Valle del Arno, y que al dia siguiente otro niño, Serafino Martelli, de ocho años, no entró tampoco en casa de sus padres. El periódico añadia que á pesar de numerosas pesquisas, no se habia podido saber dónde se hallaban y se suponia se habian ahogado en el rio, donde con frecuencia iban á bañarse en union de varios camaradas. Este hecho dió lugar á rumores de que habia en los bosques un asesino que mataba á los niños y se los comia. Estos rumores debian ser confirmados en parte.

Una mujer de cuarenta años, Argentina Monsacchi, estaba ocupada algun tiempo despues en trenzar pajas al lado de su ventana en Incisa. De pronto oyó á cierta distancia los gritos desgarradores de un niño que repetia: "¡Me matas! ¡Pero me matas!" Aguzó el oido, y se puso á la ventana. Notó que la voz era de un niño de nueve años, Amerigo Turchi, que conocia muy bien. Notó tambien que estos ayes salian de la tienda de un tal Agneo Grandi, carretero. Fué á la tienda, y hallándola cerrada, corrió á prevenir los padres de la criatura, que fueron á la tienda con su cuñado Beulei. En vano llamaron al carretero y lo invitaron á abrir, y en vano intentaron de hacerse abrir dándo repetidos golpes; en esto llegó el asesor Ceccherini que los autorizó á derribar la puerta. Un horrible espectáculo se ofreció entónces á sus ojos.

La pobre criatura que vomitaba sangre por la boca, con la cabeza ensangrentada, estaba comprimido por Grandi, que lo martirizaba con hierros cortantes. Este caníbal habia tratado de sofocar los gritos de su víctima metiéndole en la boca tierra y cenizas, que le llenaban tambien los ojos. En un rincon de la habitacion habia una fosa recien hecha. La infeliz criatura fué arrancada de manos del malvado y trasportada á casa de sus padres, donde se verificó que las heridas no eran graves; pero las personas que habian visto el hecho se hallaban en la calle profiriendo gritos de venganza. Previendo lo que iba á pasar, el asesor Ceccherini habia telegrafiado á las estaciones donde habia carabineros, para que acudiesen é impidiesen al pueblo de hacer justicia por su mano.

Grandí estaba rodeado de carabineros. De pronto, una persona notó que algunos ladrillos habian sido movidos en otro lugar de la tienda. Se levantó uno y se halló debajo la mano de una criatura. Se buscó entónces por todas las partes, y en una fosa practicada en un rincon de la tienda, se hallaron los cuerpos decapitados y en pedazos de Paladini y Martelli, que en vano se habian buscado dias antes. No se pudieron tener estos hechos ocultos al pueblo, que presa de una indignacion furiosa, pedia que le entregasen á Grandi. Gracias á los carabineros, pudo ser llevado sin accidente á Figline.

Parece imposible, pero se prevee que por desgracia, los crímenes cometidos por Grandi no se reducen á los que hemos señalado. El año pasado, un pobre niño desapareció de Incisa y nada se supo de él, y los crímenes descubiertos hoy hacen suponer que fuera tambien víctima de Grandi. Este monstruo, física y moralmente hablando, tiene veinte y tres años; es pequeño, no tiene un pelo de barba, y á pesar de su juventud, es totalmente calvo. Su frente baja, sus ojos muy hundidos y su quijada inferior muy desarrollada, le dan algun parecido con un orangutan. Su fisonomía repugnante, tiene todas las señales de la bestialidad. Se comprende que este físico excepcional le atrajese las antipatías y que los chicos del pueblo lo gratificasen con los epitetos poco halagadores de *tiñoso, pelado, macaco*, etc. Así es que los odiaba, y para satisfacer cobardemente su ódio ha cometido los horribles crímenes por los que va á ser juzgado.

—

Una mujer enterrada en vida.—Segun escribe el *Diritto* de Capracotta (provincia de Campobasso,) ha pasado en Castel di Giudice, pueblo de la circunscripcion, un hecho tan horrible que cuesta trabajo creerlo, y cuya responsabilidad dejamos á la hoja italiana de donde traducimos.

Una aldeana llamada Felicia A..., habia sentido los dolores del parto, y la comadre viendo que era doloroso, creyó deberle dar cinco ó seis vasos de vino para darla fuerzas, como se acostumbra en el pais. La pobre mujer tuvo tal síncope, que el médico que habian mandado llamar declaró que estaba muerta. Se enterró despues de haberla dejado veinticuatro horas en la iglesia y dado el oficial civil el permiso.

La casualidad civil hizo que dos dias despues se descubrió de nuevo la fosa y en medio de los cadáveres en descomposicion se vió á la infeliz, no en la posicion en que la habian dejado, sino de lado; sus piés, que habian sido atados, estaban libres y á su lado yacía una criatura muy robusta. Las manos de la mujer, arrimadas á la boca, domostraban la rabia y los atroces dolores con que habia mordido, pero en vano, aquellas ligaduras que no pudo romper.

Algunos aldeanos recordaron luego que habiau oido gritos horribles por la noche, cerca del cementerio, pero con las supersticiones que reinan aun en muchas aldeas ignorantes, habian creido que eran gemidos de espectros y no el llamamiento desesperado que lanzaba Felicia para que viniesen en su ayuda y en la de su hijo.

La justicia informa sobre este particular.

—

Casualidad.—Un sastrecito de Constantinopla hizo un traje para un parroquiano suyo, turco de nacimiento, y al mandárselo le incluyó la cuenta por valor de unas 20 piastras. Pero como muchos otros que ordenan ropa y no la pagan, el turco carecia de dinero y sólo pudo darle al sastre un bono de la lotería del ferro-carril de Rumelia. Cuando esta se jugó, el número del bono saliò premiado en 60,000 piastras.

—

Nuevo modo de proponer matrimonio.—Se asegura que fué cierto el siguiente modo de proponer matrimonio. Concurriò un caballero à una de las muchas férias de Nueva York y se enamoró de una jóven en el templo Floral. Compròle un cesto de flores en $ 10 y al darle un billete de banco de $ 50 de valor, la dijo: "Si V. no me devuelve lo justo, me caso con V."—La damisela, poniéndose muy colorada, devolvió solo $ 30, con lo que él dijo: "Así lo esperaba yo." A la semana siguiente ya se repartian las papeletas del casamiento.

—

Excentricidades.—*Walter Scott* necesitaba á su lado un perro, cuya cabeza acariciaba miéntras escribia; sin este perro no podia hacer nada el célebre novelista inglés.

Paer se complacia en ser contrariado, y escribiò la mayor parte de sus obras disputando con sus amigos, reprendiendo á sus hijos y riñendo á sus criados.

Dimarosa tenia siempre á su lado una docena de curiosos que le entretenian discutiendo acerca de todo, miéntras que el maestro escribia.

¡BARATO!

En la Cigarrería junto á la Botica del Aguila hay tabaco iztepeque picado sin vena, fuerte y simple á un peso cuarenta centavos la libra.

San José, Noviembre 8 de 1875.

6. v. 3.—P.

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.